



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	31	251.942	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		7-Julio-1.980	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1981

30	PRORIDADAD	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

67	CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A43B 13/04, A43B 13/14

68	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TALON INYECTADO DE PLASTICO MOLDEADO".

71	SOLICITANTE (S)
	D. JOSE MIGUEL ROMERO SANCHEZ.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Aragón, 70 Entres. ELDA.- (Alicante)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

Ref. MR/mb. 9.986

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la de-
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de -
explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio na-
cional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación, que como el enunciado indica se trata de "TALON INYECTADO
DE PLASTICO MOLDEADO".

El objeto de la presente invención versa sobre un ta-
lón inyectado de plástico moldeado.

10 Es indudable que la industria del calzado en España
adquiere cada día más renombre mundial y que nuestro país está en
la vanguardia de los países industrializadores de estos productos.

Tiene, por tanto, capital importancia cualquier in-
15 vento que permita seguir manteniendo este alto grado de industria-
lización, que redundará en un incremento de las exportaciones,
con los consiguientes beneficios para el país.

Es de todos conocido el proceso de fabricación de un
talón para zapatos, con métodos y materiales tradicionales; pero
20 con el auge que han ido adquiriendo los plásticos en los últimos
años se ha pensado en aplicar estos productos a la construcción -
de suelos, dada su gran versatilidad, robustez y bajo coste de ob-
tención.

25 Así pues, nuestro invento consiste en nuevo talón de
plástico moldeado en una sola pieza por inyección con lo que se -
logra la forma deseada y una gran resistencia del talón, pero con
una baja mano de obra ya que, en el mismo molde, se conforman sus
uniones al resto del zapato.

30 Se hizo patente también la facilidad de montaje del
zapato, sin romper por ello la robustez exigida para un talón, -
por lo que hemos previsto en la planta del mismo de un rebaje que
nos permite el correcto alojamiento de la plantilla complementa-

1 ria de la suela. Con el fin de que la resistencia del talón sea máxima se ha dispuesto un nervio en su zona de planta.

5 El acoplamiento con el cuerpo del zapato, que se realizará preferentemente en cuero, se consigue en un rebaje en rampa en todo el contorno del talón, por el cual remata el talón en su zona anterior con la consiguiente solución de anclaje por medio de claveteado, pegado o solución similar de ambas superficies que quedan así en perfecta correlación, asegurando un buen acabado del zapato.

10 Las ventajas obtenidas están en base a lograr una mayor resistencia del talón del zapato y por tanto una mayor duración del mismo, así como de la simplificación del trabajo de montaje, ya que el talón presentado se acopia perfectamente a la máquina de montado.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1 representa una vista general del talón inyectado, con todas sus partes componentes.

En esta figura se pueden apreciar las siguientes particularidades:

- 25 1.- Cuerpo del talón.
- 2.- Planta.
- 3.- Rebaje central.
- 4.- Rebaje en contorno.
- 5.- Nervio.
- 6.- Tacón.

30 El talón preconizado se constituye en un cuerpo (1) monopieza obtenido por inyección de plástico en un molde con lo

1 que se logran durezas extraordinarias y un peso reducido y como consecuencia una gran duración del mismo.

5 Dicho talón se ha moldeado, definiendo en sí u ta-
cón (6) para apoyo al suelo, y un gran nervio (5) central que da
consistencia y solidez al cuerpo del talón en la zona del empe-
ne; así mismo se ha previsto un rebaje (4) en todo su contorno de
escasa anchura.

10 En su zona anterior presenta un rebaje transversal
(3) donde se aloja el extremo de la planta anterior (2), realiza
da preferentemente de cuero y que conforma un cuerpo único en
planta una vez acoplado al cuerpo del talón de plástico (1).

15 Este acoplamiento que se realizará a base de colas o
bien clavando la suela (2) sobre el rebaje transversal (3), per-
mite obtener una superficie totalmente lisa que favorecerá la co-
modidad del individuo portante.

20 En todo el entorno del cuerpo (1), y en el propio
moldeo del mismo, se define un rebaje contorneante (4) que, en la
constitución del zapato, alojando correctamente el montado del
mismo.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que
en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cam-
bios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones
no supongan variación sustancial del mismo.

30 El solicitante al amparo de los Convenios Internacio-
nales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de exten-
der esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, rei-
vindcando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en

1 España, por veinte años, de acuerdo con la vigente legislación de
berá recaer sobre "TALON INYECTADO DE PLASTICO MOLDEADO", en todo
de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES

5 1.- Talón inyectado de plástico moldeado, caracteri-
zado porque adaptándose anatómicamente a esta parte del pie se ob-
tiene, preferentemente inyectando plástico moldeado, en un único
cuerpo monopieza, presentando una mayor sección en toda su zona -
central de la planta, un rebaje transversal en su zona anterior,
10 en la que se aloja el extremo de una planta anterior, preferente-
mente de cuero, sin sobresalir su superficie superior respecto a
la superficie del talón inyectado y una disminución progresiva de
sección en todo su contorno, para un correcto alojamiento del mon-
tado del zapato.

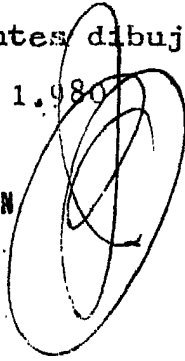
15 2.- "TALON INYECTADO DE PLASTICO MOLDEADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente
memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola ca-
ra, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 7 de Julio de 1.980

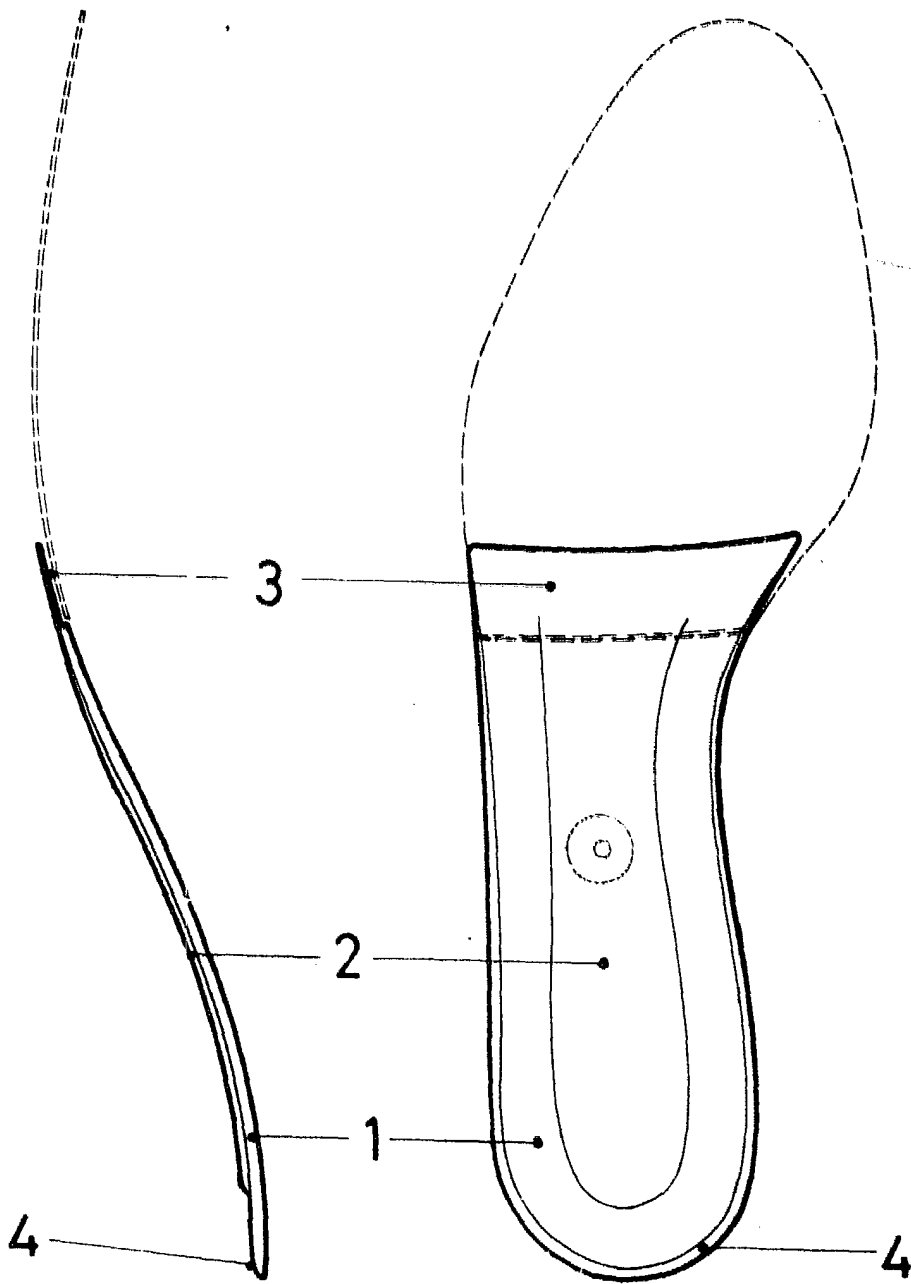
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.



25

30



ESCALA VARIABLE
MADRID - 7 JUL. 1980
EL AGENTE OFICIAL
MIGUEL FERNANDEZ - LOYSA PINZON
P.P.